XXV GRAN PREMIO INTERNACIONAL JUDO TROFEO CIDADE DE VIGO

CONCELLO DE VIGO

COPA INFANTIL
ESPAÑA
Masculina e Feminina

CONCELLO DE VIGO

galicia

www.nklbudo.com.es

PAVILLÓN DEPORTIVO MUNICIPAL DE NAVIA

9 DE OUTUBRO DE 2021

MEMORIAL LUIS SORIA ABIA

DATA: 08/09/21 **ORIXE:** SECRETARÍA DEPORTIVA **CIRCULAR XERAL Nº:** 11 - 21

Anula a: ..... **de data:** .....

PARA COÑECEMENTO: TODOLOS CLUBS DE JUDO

ASUNTO: COPA DE ESPAÑA DE GALICIA INFANTIL DE JUDO

MEMORIAL
LUIS SORIA ABIA

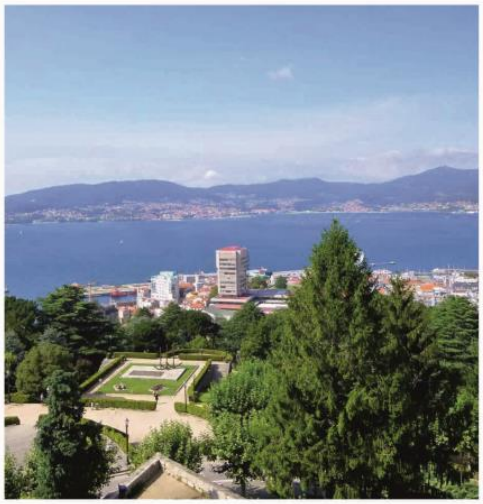

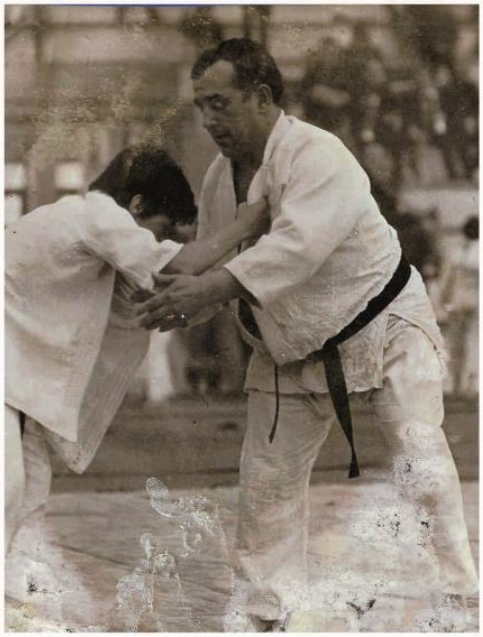

DATA: 08/09/21	**ORIXE:** SECRETARÍA DEPORTIVA	**CIRCULAR XERAL Nº:** 11 - 21	
		Anula a:	**de data:**
PARA COÑECEMENTO:	TODOLOS CLUBS DE JUDO		
ASUNTO:	COPA DE ESPAÑA DE GALICIA INFANTIL DE JUDO		

VºBº:

TEXTO:

Para debido conocimiento y difusión de todos los interesados, se envía información referente a:

XXV GRAN PREMIO INTERNACIONAL TROFEO CIDADE DE VIGO

COPA INFANTIL ESPAÑA Masculina e Feminina

CONCELLO DE VIGO

ORGANIZAN: Galicia Judo Federación Galega – Entidade declarada de utilidade pública; #judoespaña ESPAÑA

PATROCINAN: Concello de Vigo; Xunta de Galicia; Deporte Galego

PROGRAMA GENERAL

1.0.0.- MESA FEDERATIVA:	
1.1.0.- Presidente:	D. Mario Manuel Muzas Cobo.
1.2.0.- Vicepresidente:	D. Eduardo Galán Palla.
1.3.0.- Delegado Pontevedra:	D. Francisco J. Soria Rodero.
1.4.0.- Responsable protocolo COVID:	D. Juan J. Rodríguez Gende.
1.5.0.- Dirección Deportiva:	Da. Mónica Pacheco Lomba / D. José Ramón López Gacio / D. Roberto Naveira Filgueiras.
1.6.0.- Coordinadores Competición:	D. David Pérez Anido / D. J. Carlos Garabatos Fernández D. Alejandro Abando Domínguez / D. Rubén Sueiro Amor
1.7.0.- Técnicos convocados:	D. Marcial Romero Azpitarte. Da. Sandra García Lázaro. Da. Laura Bajo Borlán. Da. Sandra López Anido. D. Alberto Castro Pena.

DATA: 08/09/21 **ORIXE:** SECRETARÍA DEPORTIVA **CIRCULAR XERAL Nº:** 11 - 21

Anula a: ..... **de data:** .....

PARA COÑECEMENTO: TODOLOS CLUBS DE JUDO

ASUNTO: COPA DE ESPAÑA DE GALICIA INFANTIL DE JUDO

2.0.0.- CALENDARIO GENERAL DE LA ACTIVIDAD:

2.1.0.- Fecha Competición: **Sábado dia 09 de octubre de 2021.**

2.2.0.- Lugar competición: **PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE NAVIA**

C/ LAMELAS, S/N NAVIA, 5, 36212 Vigo, Pontevedra *(+34) 626 191 099*

Coordenadas: Latitud: 42.21407304207886 - Longitud: -8.757879131609606

2.3.0.- Test COVID obligatorio: **Sábado día 09 de octubre:**

09:30h. 1º Turno test en el PABELLÓN.

10:00h. 2º Turno test en el PABELLÓN.

10:30h. 3º Turno test en el PABELLÓN.

(Se comunicará la composición de los turnos una vez finalizada la inscripción).

2.4.0.- Pesaje: Sábado 09 de octubre al finalizar cada turno de test.

2.5.0.- Reunión arbitral: **Sábado a las 11:15h. En el pabellón.**

2.6.0.- Horarios Competición: **A partir de las 12:00h. Eliminatorias, repescas y finales.**

(Los horarios por grupos se ajustarán una vez finalizada la inscripción)

3.0.0.- ÁMBITO TÉCNICO DEPORTIVO

3.1.0.- Edades: **Nacidos en los años 2007 y 2008.**

3.2.0.- Grado: **Mínimo Cinturón Verde (3º Kyu).**

3.3.0.- Judogui: **Será imprescindible judogui azul y blanco.**

3.4.0.- Pesos: **Categoría Masculina**: -38, -42, -46, -50, -55, -60, -66 e +66 kg.

Categoría Femenina: -36, -40, -44, -48, -52, -57, -63 e +63 kg.

3.5.0.- Documentación: Imprescindible presentar en la acreditación:

D.N.I. (original) y el carnet de grados de la RFEJYDA.

Autorización paterna los deportistas y hoja de consentimiento entrenadores y árbitros.

Declaración responsable COVID (Todos/as).

3.6.0.- Competición	**Normativa Copas de España 2021. La competición se disputará en 4 tatamis.**
3.6.1.- Sistema:	**El sistema de competición se realizará de acuerdo al número de participantes:** ○ **6 ó más participantes: ELIMINATORIA DIRECTA CON REPESCA DOBLE CRUZADA (SISTEMA GOLDEN SCORE).** Es decir los combates se decidirán por este sistema en todas las eliminatorias de repesca, ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones (shido), únicamente hasta el bronce, por tanto este sistema no se aplicará en bloque final de medallas para la disputa de los terceros puestos. ○ **Tres, cuatro o cinco participantes: SISTEMA DE LIGA.** ○ **Dos participantes: AL MEJOR DE 3 COMBATES**, en caso de 1-1 decide el tercer combate.
3.6.2.- Tiempos:	**Combates a 3 minutos.**
3.6.3.- Sorteo:	**Se realizará una vez finalizado el pesaje.**
3.7.0.- Sanidad:	Federación Gallega de Judo y D. A.
3.8.0.- Ceremonia trofeos:	La recogida de trofeos deberá hacerse en **Judogui Blanco** completo.

4.0.0.- DEPARTAMENTO ARBITRAJE:

4.1.0.- Comité de Árbitros:	D. Jaime Roque López / D. Ángel Villar González / D. Luis Miguel Piñeiro García Da. Nagore Valle Benito / D. David Abalde Amoedo.
4.2.0.- Sokuteiki:	Habrá un Sokuteiki a disposición de los técnicos y de los deportistas para comprobar las medidas del judogui antes de los combates.

5.0.0.- ORDEN Y CONTROL:

5.1.0.- Inscripciones:

Máximo de 200 participantes por riguroso orden de inscripción.
Podrán realizarse en esta Federación Gallega desde la publicación de esta circular hasta el día 24/09/2021.

El enlace para realizar las inscripciones es:

https://forms.gle/EmDLZHLazWF8RCdy5

5.2.0.- Tesorería: **Esta inscripción no será válida hasta haber realizado el ingreso del coste del test de antígenos de deportistas y entrenadores (20€).**

FEDERACIÓN GALEGA DE JUDO E D.A. - datos@fgjudo.com
Plaza Agustín Díaz nº 3 (Polideportivo Elviña)
15008 A CORUÑA - TLF. 98113 37 58 - FAX 98113 24 40

"la Caixa"
Nº IBAN: **ES33 2100 4831 9822 0000 8802**
Nª de cuenta: **2100 4831 98 2200008802**

5.3.0.- Entrenadores: Cada club o federación podrá inscribir **un máximo de entrenadores titulados y colegiados** para dirigir los combates y para la atención de los deportistas en la pista, de acuerdo a la siguiente ratio:

Hasta 4 deportistas participantes……	**1 ENTRENADOR**
Entre 5 y 9 deportistas participantes……..	**2 ENTRENADORES**
Entre 10 y 14 deportistas participantes…..	**3 ENTRENADORES**
Más de 14 deportistas participantes……	**4 ENTRENADORES**

Uno de los entrenadores realizará la función de DELEGADO COVID para el cumplimiento del protocolo, identificándose como tal en la inscripción.

6.0.0.- *PROTOCOLO COVID F.G.JUDO:

Debido a las extraordinarias circunstancias relacionadas con el virus COVID-19, deberán tenerse en cuenta una serie de puntos de vital importancia, recogidos en el protocolo de la Federación y aprobado por la Xunta de Galicia:

6.1.0.- Esta competición se celebrará sin público estando prohibido el acceso al pabellón a toda persona o personas ajenas a la organización y participantes. No podrán abandonar el pabellón en ningún momento desde el acceso hasta el remate de su participación.

6.2.0.- El Delegado responsable del protocolo del club o federación deberá firmar la hoja de responsabilidad y deberá cumplir y hacer cumplir el protocolo a sus deportistas y entrenadores, mediando en estas cuestiones con la organización, tales como el aislamiento de un positivo que se pudiera detectar en los correspondientes test o si se presenta sintomatología compatible con COVID19.

6.3.0.- Como medida alternativa se realizarán TEST COVID antes del PESAJE. Se realizarán en una sala exclusiva habilitada para tal fin con acceso individual de los participantes y entrenadores. Una vez realizado el test no podrán abandonar las instalaciones hasta la salida del campeonato.

Una vez obtenido el resultado negativo se podrá acceder al pesaje. Una única persona de la organización (una para la categoría masculina y otra para la categoría femenina), miembro del cuerpo técnico será lo que efectúe el control de la documentación y pesaje. Todos los participantes (competidores, entrenadores, árbitros, etc...) deberán entregar en el momento del pesaje la hoja de declaración responsable (se acompaña la esta circular) de conocimiento y aceptación del protocolo y las autorizaciones oficiales.

6.4.0.- Se tomará la temperatura a la llegada a todos los participantes (competidores y entrenadores).

6.5.0.- El uso de la mascarilla es obligatorio para todos excepto en la zona de CALENTAMIENTO (exclusiva para deportistas y entrenadores que han pasado el test) y en el momento de entrar al tatami para el combate. La mascarilla deberá guardarse en el recipiente apropiado mientras no se esté utilizando y evitar dejarla o tirarla fuera de los lugares indicados.

6.6.0.- USO DE LOS VESTUARIOS: EN GENERAL SE RECOMIENDA QUE NO SE USEN. El acceso estará controlado por personal federativo o bien de la instalación que vigilará el uso de la mascarilla en todo momento y para todos, así como que no se complete el aforo de los mismos, se mantenga en todas las direcciones a distancia de seguridad y que el tiempo de permanencia sea el mínimo posible. Siempre que sea posible debe mantenerse la distancia de seguridad mínima de 1´5m.

6.7.0.- Deberán seguirse estrictamente los circuitos de entrada, salida y desalojo, atendiendo siempre a las instrucciones de los responsables organizativos.

6.8.0.- Habrá puntos de desinfección con gel hidroalcohólico en las zonas de paso de uso obligatorio.

6.9.0.- Las personas no deberán permanecer en corredores o accesos donde no se poda guardar la distancia con otros participantes en el evento o miembros de la organización

6.10.0.- Los árbitros actuarán con mascarilla. Habrá un solo árbitro por tatami y dos árbitros por mesa de control.

6.12.0.- La organización procurará siempre que sea posible a retransmisión por STREAMING en los canales oficiales de la federación para el seguimiento de la competición por el público.

CÓDIGO DE CONDUCTA ENTRENADORES

El entrenador es responsable de la conducta de su judoka en todo momento, especialmente durante el calentamiento, antes y después de cada combate.

Durante el combate se comunicará con su judoka solo en los mates, para asesorar, estimular, dar instrucciones en situaciones inesperadas como una lesión, etc ...

COMPORTAMIENTO ENTRENADORES

-Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales.

-Evitar cualquier gesto despectivo cara a los árbitros, organización o público (en su caso).

-Prohibido golpear, dar patadas, etc... a los paneles publicitarios o cualquier equipo instalado.

-No faltar al respeto al oponente, árbitros, entrenadores, a su propio deportista, etc...

NORMAS VESTUARIO

Está prohibido: el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

SANCIÓN

El incumplimiento de estas reglas llevará pareja la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus deportistas a la zona de competición y/o sentarse en la silla de entrenador.

NORMATIVA SOKUTEIKI

Con el fin de hacer cumplir las tallas y medidas correctas del Judogui según el Reglamento de Competición así como el juego limpio para los deportistas, la FIJ aprobó esta normativa especial y un nuevo procedimiento de control desde el 1º de enero de 2009.

1. El uso del Judogui de acuerdo a la norma del Sokuteiki. (Dispositivo para medir el Judogui) y obligatorio en todas las competiciones oficiales.

En caso de duda, nunca a instancias del entrenador, el árbitro sobre el tatami puede comprobar el Judogui del competidor usando el dispositivo Sokuteiki. En caso de que el Judogui no cumpla las reglas, el árbitro, después de consultar con los jueces, podrá sancionar al competidor con Hansokumake declarando vencedor al oponente.

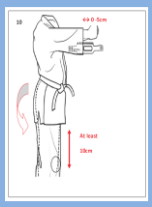

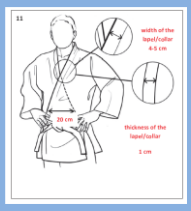

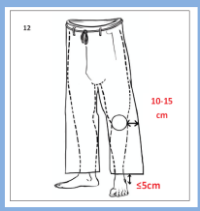

SE RECOMIENDA LEER BIEN TODOS LOS PUNTOS DE ESTA CIRCULAR Y CONSULTAR CUALQUIER DUDA CON LA ORGANIZACIÓN.

Los resultados de esta Copa serán tenidos en cuenta junto con los del Campeonato de Galicia para la selección final que representará a Galicia en el Campeonato de España Infantil.

Cualquier aspecto o duda no contemplada en el protocolo o en esta circular se resolverá a criterio de la Mesa Federativa.

LA DIRECTORA DEPORTIVA

PACHECO LOMBA MONICA MARIA - 76904963R

Firmado digitalmente por PACHECO LOMBA MONICA MARIA - 76904963R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-76904963R, givenName=MONICA MARIA, sn=PACHECO LOMBA, cn=PACHECO LOMBA MONICA MARIA - 76904963R
Fecha: 2021.09.08 12:45:55 +02'00'

Fdo. Mónica Pacheco Lomba.